



281 009

281 009

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS PORTALAMPARAS PARA FAROS DE VEHICULOS", a favor de D. Manuel Noci Sánchez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Castillejos, 257.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a unas mejoras en los portalamparas aplicables a los faros de vehículos, las cuales han sido practicadas anteriormente en el extranjero y concretamente en Francia, con notable ventaja sobre lo conocido anteriormente acogiéndose el solicitante a lo dispuesto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para la explotación en exclusiva de dichas mejoras en nuestro país.

Como es sabido los portalamparas para faros de ilu-



- minación principales de los vehículos deben cumplir una serie de características constructivas que permitan obtener una notable facilidad de montaje y desmontaje de la lámpara, seguridad en los contactos y duración suficiente
5. de los órganos del portalámparas, resistiendo las vibraciones usuales en los vehículos. Todo ello combinado con unas dimensiones relativamente reducidas para facilitar su incorporación en el alojamiento que para los faros de iluminación existen en la carrocería del vehículo.
10. Las presentes mejoras, además de cumplir íntegramente las condiciones dichas, resuelven satisfactoriamente la constitución del portalámparas, con notable simplicidad, lo que redundará directamente sobre el precio de coste, permitiendo la fabricación completa del portalámparas a base
15. de dos piezas fundamentales, una de las cuales sirve de soporte a la lámpara y la otra es portadora de las plaquitas de embornado y de las patillas de contacto de la lámpara, efectuándose la unión de ambas piezas, por simple remachado de unas aletas que posee la pieza de soporte
20. de la lámpara, que quedan rebatidas sobre la pieza portadora de los demás órganos y que es de naturaleza aislante. Una de dichas patillas queda remachada sobre una de las plaquitas de embornado para facilitar el contacto a masa.
25. Una importante característica de las presentes mejoras estriba en la constitución especialmente estudiada de las patillas de contacto de la lámpara, las cuales deben asegurar en todo momento la conexión eléctrica de aquella, a pesar de las vibraciones del vehículo. Dichas patillas de contacto han presentado en muchos casos notables
30. problemas para conseguir una eficacia completa, puesto que deben poseer la suficiente elasticidad para asegurar



el contacto con la lámpara, lo que comporta su fabricación a base de elementos laminares de poco espesor, siendo ello un inconveniente para la constitución de una zona roscada suficiente para el montaje de los tornillos

5. de embornado, puesto que dada la poca sección de dichas patillas se hace difícil la mecanización de dichas zonas roscadas, las cuales dejan de ofrecer en muchos casos el suficiente asiento a los tornillos.

10. Para obviar dicha dificultad, las presente mejoras preven la disposición de unas patillas de contacto de estructura compleja a base de un elemento laminar elástico que constituye el puente de contacto y que posee las necesarias características de elasticidad y una segunda pieza que es la de soporte del tornillo de embornado, que queda unida a la anterior, mediante remachado de unas uñas salientes que atraviesan la pieza aislante y abrazan a la pieza de contacto, pudiendo poseer la adecuada sección para permitir la mecanización de una zona roscada eficaz.

15. Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos, de las presentes mejoras.

Las figuras 1 y 2 son vistas en planta del portalámparas, una por cada cara del mismo.

20. Las figuras 3 y 4 son secciones completas del propio portalámparas.

Las figuras 5, 6 y 7 son detalles explicativos de las patillas de contacto.

Las figuras 8, 9 y 10 son detalles de una de las plaquitas de embornado del portalámparas.

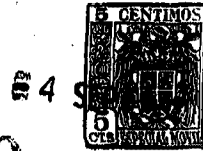
25. Según tales figuras, las presentes mejoras estriban esencialmente en la constitución del portalámparas a base

- 4 - 281009

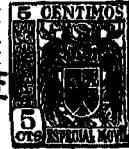


- de dos piezas principales -1- y -2-, la primera de las cuales sirve de alojamiento para la lámpara, poseyendo para ello un cuello cilíndrico -3-, dotado de ventanas -4- para el montaje a bayoneta de la lámpara, así como
5. una ventana arqueada -5- para el montaje de un pequeño vidrio y las patillas elásticas delanteras -6- y -7- de sujeción al reflector, las cuales quedan remachadas a dicha pieza -1-. La pieza -2- es aplanada y de material aislantes, llevando montadas las patillas elásticas de contacto
10. de la lámpara y las placas de embornado.
- La unión de ambas piezas principales entre sí, se lleva a cabo por medio de unas aletas -8- existentes en la periferie de la pieza -1- y que quedan remachadas sobre la pieza -2-.
15. Las patillas de contacto de la lámpara quedan constituidas por sendos elementos arqueados de tipo elástico -9- y -10-, dotados en sus extremos de pequeñas embuticiones para mejorar el contacto sobre el culote de la lámpara y poseyendo sendas zonas aplanadas -11- y -12- que quedan
20. adaptadas sobre una de las caras de la pieza -2-. Dichos elementos -9- y -10-, quedarán constituidos del material más adecuado y con la sección idónea para conseguir una mayor elasticidad. Cada uno de dichos elementos de contacto es solidario de una pieza, respectivamente -13- y
25. -14-, las cuales facilitan el debido asiento de rosca para los tornillos de embornado, tal como se aprecia en los detalles de las figuras 5 a 7, en los que queda aparente la constitución de dicha pieza accesoria a base de una zona plana que queda dispuesta perpendicularmente a la pieza
30. -2- y otra zona -15- perpendicular a aquélla y que coincide sobre la patilla de contacto en su zona -11-, abrazando a la misma y atravesando la pieza -2- por medio de

281009



- dos aletas -16- y -17- que quedan remachadas en la otra cara de la pieza -2-, fijando a la respectiva patilla de contacto, la cual posee en la zona plana -11- unas entalladuras laterales para la introducción de dichas aletas -16- y -17--.
5. El asiento para el tornillo -18- se constituye en la zona de la pieza -13- que queda perpendicular a la pieza -2-, siendo aquélla de la sección más conveniente para permitir un mecanizado correcto y de la longitud adecuada del asiento roscado, a lo cual colabora también una pequeña embutición saliente -19- de dicha pieza -13- y que aumenta la longitud de la zona roscada.
10. Las plaquitas de embornado -20- y -21- del portalámparas quedan remachadas a la pieza -2- por medio de remaches especiales -22-. Una de dichas plaquitas de embornado recibe una de las aletas -8- de la pieza -1- de modo que queda asegurado el contacto a masa de las respectivas plaquitas de embornado.
15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.
20. N O T A.
- Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:
- 1.- Unas mejoras en los portalámparas para faros de vehículos, caracterizadas por la constitución del portalámparas a base de una pieza portadora del alojamiento de fijación de la lámpara por medio de aberturas laterales y dotada asimismo de aletas elásticas de sujeción al reflector, quedando unida a una segunda pieza plana aislante por medio de uñetas remachadas sobre esta última, la cual es portadora en una de sus caras, de las plaquitas de embornado y de las patillas de contacto con la lámpara, facilitando el contac-
- 25.
- 30.



- to a masa de una de las plaquitas de embornado, la disposición de una de las uñetas de la primera pieza que queda rebatida sobre la correspondiente plaquita de embornado.
- 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas porque las patillas de contacto con la lámpara quedan constituidas por medio de sendos elementos laminares arqueados de poca sección y dotados de acodamientos planos que coinciden sobre la pieza aislante y que reciben
5. sendos puentes rectos de mayor sección, los cuales poseen los asientos roscados para los tornillos de embornado y
10. quedan fijados a la placa aislante por medio de sendos pares de aletas que atravesando dicha placa aislante, abrazan a los respectivos elementos arqueados de contacto, quedando solidarios de los mismos.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 3.- "UNAS MEJORAS EN LOS PORTALAMPARAS PARA FAROS DE VEHICULOS".
20. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.
- Barcelona, cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Manuel Noci Sánchez,

281009

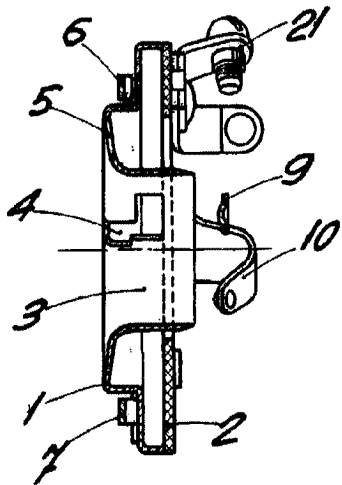


Fig. 3

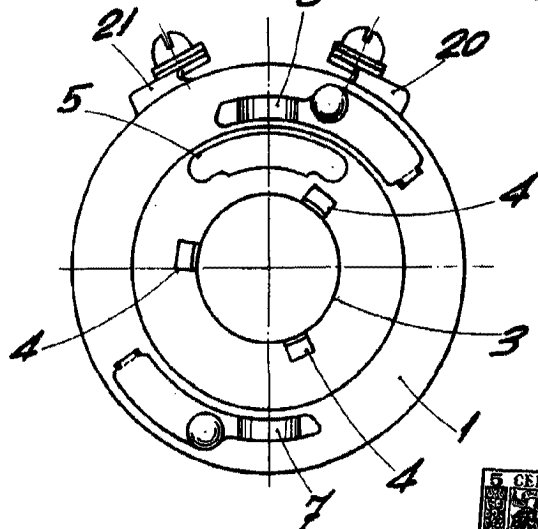


Fig. 1

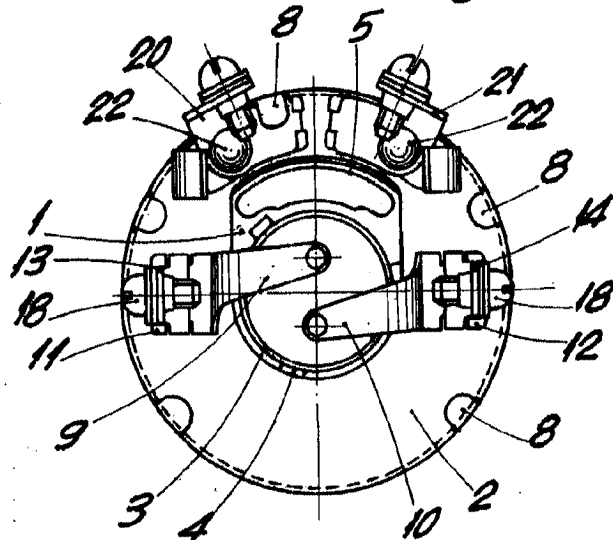


Fig. 2

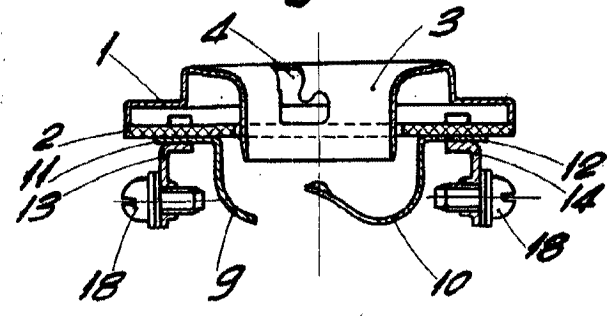


Fig. 4

BARCELONA, 4 SEPTIEMBRE DE 1962
P.A.

ESCALA VARIABLE

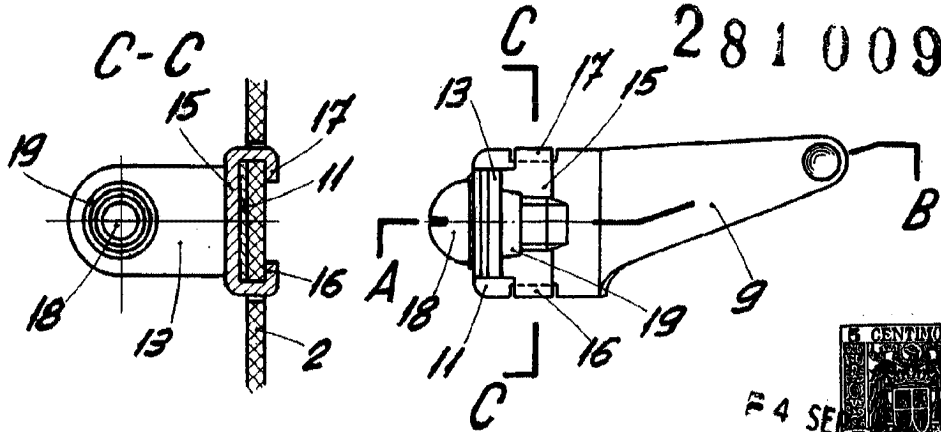


Fig. 5

Fig. 6



F 4 SE

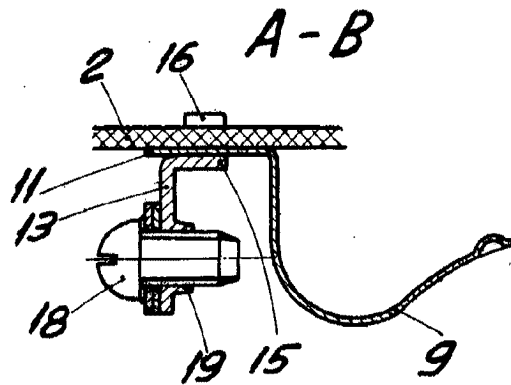


Fig. 7

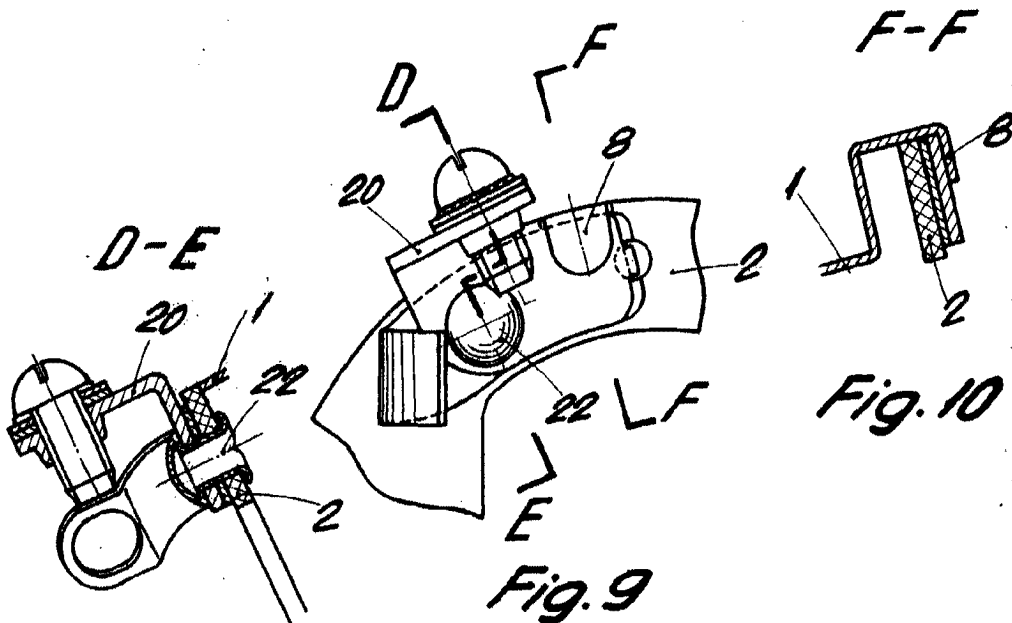


Fig. 8

Fig. 9

Fig. 10

BARCELONA, 4 SEPTIEMBRE DE 1962
P.A.

ESCALA VARIABLE